

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7414 AVILÉS

Edicto

Doña Monserrat Fernández Blanco, Letrada Administración de Justicia de Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Avilés (Asturias),

Hago saber: Que en este órgano judicial de primera instancia n.º 2 de Avilés, se tramita concurso consecutivo 756/2019, con número de NIG 33004 41 1 2019 0005138, seguido a instancias de CÉSAR JOAQUÍN PAJARES ÁLVAREZ, con NIF 11.430.572D, con domicilio en C/ Cristóbal Colón, n.º 47- 4.ºH, de Avilés, habiéndose declarado mediante auto de fecha 17/12/19 la situación de concurso abreviado consecutivo del citado deudor y en el que se acuerda la publicación del presente.

Se nombra administrador concursal al mediador concursal D. Ángel Miguel Triana Toribio, la persona designada tiene domicilio profesional en calle Uría, n.º 12-Entresuelo Derecha de Oviedo y dirección de correo electrónico att2350@icaoviedo.es

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el presente edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Los concursados quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidos por la administradora concursal, constando presentado ya el plan de liquidación provisional, estando a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, procediéndose a publicar el mismo en el tablón de anuncios por un plazo de diez días para alegaciones.

Las resoluciones que traigan cusa de presente concurso se publicarán en el registro público concursal (www.publicidadconcursal.es)

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Avilés, 30 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Montserrat Fernández Blanco.

ID: A200009169-1